

**MUNICIPIO DE ATLAPEXCO, HIDALGO.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

*Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.*

*Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGG).*

*Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).*

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

*Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

**1. Autorización e Historia**

**Toponimia**

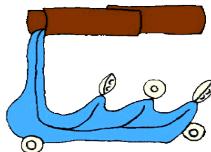
Atlapexco El nombre de Atlapexco proviene de la palabra "Atlapec" que se traduce como "Balsa sobre agua" ESCUDO

**HISTORIA**

Reseña Histórica

Nace la población en el año 608 A.C, la creación del municipio forma parte de lo asentado en su historia ya que al obtener este grado le permitió adquirir una autonomía para ejercer diferentes derechos que le otorga la ley.

Por lo tanto el 18 de marzo de 1936 se le otorga la categoría de municipio.



El Municipio de Atlapexco se caracteriza por ser un territorio escarpado donde descansa una parte de la Sierra Madre Oriental, valles y llanos; cuenta también con un tramo de planicie localizado al este del municipio. En lo que respecta a la hidrografía la abundante vegetación ocasiona lluvias la mayor parte del año, por lo que en cualquier lugar por donde se camine pueden observarse escurrimientos de agua.

Las principales fuentes hidrológicas de este municipio son El Atempa, Los Hules y Atlapexco, los cuales abastecen al pueblo de dicho líquido.

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

**2. Panorama Económico y Financiero**

#### A) Panorama Actual

Según la ONU, un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida. La pandemia por Covid-19, ha alterado la vida de millones de personas en el mundo; en el complicado escenario que presentan los gobiernos municipales, ahora se encuentran, el estancamiento o reducción del ingreso per cápita, el aumento de los precios de los productos básicos, la volatilidad del mercado, y el desbaratado y tibio crecimiento económico.

De acuerdo al Anuario Estadístico y geográfico de Hidalgo, 2017, el municipio no cuenta con instituciones de la banca múltiple, y tiene acceso a solo una sucursal de la banca de desarrollo, de las 27 que hay en la entidad.

Sucursales de la Banca de Desarrollo en el Municipio.

B) Objetivo y Metas: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

*Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

#### 3. Organización y Objeto Social

Objetivos y metas      Grantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.

Principales Sectores, Productos y Servicios : Agricultura El Municipio de Atlapexco contaba hasta 1991 con 2,740 unidades de producción agrícola y destinaban para labor 6,652.3 hectáreas, de su superficie.

Ganadería En Atlapexco, para el año 1999 existían 80,178 cabezas de ganado, de las cuales, el tipo de ganado según su importancia son: quajolotes, aves, ganado bovino, porcino, abejas y ganado ovino.

*Se informará sobre:*

- a) *Objeto social.*
- b) *Principal actividad.*
- c) *Ejercicio fiscal.*
- d) *Régimen jurídico.*
- e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retenir.*
- f) *Estructura organizacional básica.*
- g) *Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.*

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad "las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes y cumplir con lo siguiente

- I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial
- III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables
- IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros
- V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas,
- VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

**DEVENGO CONTABLE :** Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

*Se informará sobre:*

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados contables deberán mostrar:

. Estado de situación financiera; Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros

Estado de actividades; Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio; Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

Estado de flujos de efectivo; Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos

Estado analítico del activo Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos; Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

Informe sobre pasivos contingentes; y Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos

#### VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo

Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo

Costo de adquisición Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.

Depreciación y Amortización Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil. El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclassificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que el Municipio no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

| NUMERO DE INVENTARIO | DESCRIPCION                               | COSTO        | PORCENTAJE DE DEPRECACION | FRECUENCIA DE DEPRECACION | DEPRECACION | VIDA UTIL |
|----------------------|---|--------------|---------------------------|---------------------------|-------------|-----------|
| 5150010001-1         | BIENES INFORMATICOS                       | \$9,500.00   | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$263.86    | 3         |
| 5150010001-13        | BIENES INFORMATICOS                       | \$43,497.00  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$1,208.13  | 3         |
| 5150010001-2         | BIENES INFORMATICOS                       | \$9,000.00   | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$249.98    | 3         |
| 5150010001-3         | BIENES INFORMATICOS                       | \$11,048.70  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$306.88    | 3         |
| 5150010001-4         | BIENES INFORMATICOS                       | \$8,949.00   | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$248.56    | 3         |
| 5150010001-5         | BIENES INFORMATICOS                       | \$5,300.00   | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$147.21    | 3         |
| 5150010001-6         | BIENES INFORMATICOS                       | \$5,300.00   | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$147.21    | 3         |
| 5150010001-7         | BIENES INFORMATICOS                       | \$11,500.00  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$319.41    | 3         |
| 5150010001-8         | BIENES INFORMATICOS                       | \$21,202.89  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$588.91    | 3         |
| 5150010001-9         | BIENES INFORMATICOS                       | \$10,643.77  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$295.63    | 3         |
| 5150010001-10        | BIENES INFORMATICOS                       | \$10,643.77  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$295.63    | 3         |
| 5150010125-1         | EQUIPO DE COMPUTO                         | \$9,860.00   | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$273.86    | 3         |
| 5190010036-1         | CONGELADOR                                | \$7,000.00   | 0.83%                     | MENSUAL                   | \$56.33     | 5         |
| 5210010074-1         | PROYECTOR MULTIPLE                        | \$14,500.00  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$402.74    | 3         |
| 5210010074-2         | PROYECTOR MULTIPLE                        | \$14,550.00  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$404.13    | 3         |
| 5210010092-1         | EQUIPO DE SONIDO                          | \$15,780.00  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$438.29    | 5         |
| 5230010059-1         | CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO           | \$10,639.30  | 2.78%                     | MENSUAL                   | \$295.51    | 10        |
| 5310010001-1         | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO            | \$10,440.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$174.00    | 5         |
| 5310010276-1         | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO            | \$16,820.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$280.33    | 5         |
| 5310010276-2         | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO            | \$26,900.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$448.33    | 5         |
| 5320010001-1         | ABREBOCAS                                 | \$7,450.00   | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$124.17    | 5         |
| 5410010001-1         | AUTOBUSES                                 | \$372,900.00 | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$6,215.00  | 5         |
| 5410010011-1         | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE              | \$439,900.00 | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$7,331.67  | 5         |
| 5410010011-2         | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE              | \$250,900.00 | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$4,181.67  | 5         |
| 5410010011-3         | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE              | \$250,900.00 | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$4,181.67  | 5         |
| 5410010011-4         | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE              | \$235,000.00 | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$3,916.67  | 5         |
| 5410010011-6         | VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE              | \$446,000.00 | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$7,433.33  | 5         |
| 5420010001-1         | CAMION EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE) | \$16,000.58  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$266.68    | 5         |
| 5420010001-2         | CAMION EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE) | \$16,000.46  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$266.67    | 5         |
| 5420010001-3         | CAMION EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE) | \$24,940.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$415.67    | 5         |
| 5420010001-4         | CAMION EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE) | \$38,000.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$633.33    | 5         |
| 5420010001-5         | CAMION EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE) | \$39,600.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$1,160.00  | 5         |
| 5420010021-1         | CARROZA                                   | \$37,700.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$628.33    | 5         |
| 5420010023-1         | CHASIS                                    | \$19,488.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$324.80    | 5         |
| 5420010032-1         | REMOLQUE TOLVA                            | \$22,620.00  | 1.67%                     | MENSUAL                   | \$377.00    | 5         |

|               |   |              |       |         |            |    |
|---------------|---|--------------|-------|---------|------------|----|
| 5610010012-1  | MOCHILA ASPERSORA PARA INCENDIOS  | \$22,240.00  | 0.83% | MENSUAL | \$185.33   | 5  |
| 5620010092-1  | EQUIPO CONTROL DE POZOS   | \$161,124.00 | 0.83% | MENSUAL | \$1,342.70 |    |
|               |   |              |       |         |            | 5  |
| 5640010001-1  | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | \$13,999.99  | 0.83% | MENSUAL | \$116.67   | 10 |
| 5640010001-2  | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y           | \$9,744.00   | 0.83% | MENSUAL | \$81.20    | 10 |
| 5640010001-8  | Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | \$8,700.00   | 0.83% | MENSUAL | \$72.50    | 10 |
| 5650010104-1  | EQUIPOS DE COMUNICACION Y   | \$449,259.89 | 0.83% | MENSUAL | \$3,743.83 | 10 |
| 5650010104-2  | EQUIPOS DE COMUNICACION Y   | \$415,116.14 | 0.83% | MENSUAL | \$3,459.30 | 10 |
| 5670010158-10 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$11,500.00  | 0.83% | MENSUAL | \$95.83    | 10 |
| 5670010158-2  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$23,810.16  | 0.83% | MENSUAL | \$198.42   | 10 |
| 5670010158-4  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$7,168.16   | 0.83% | MENSUAL | \$59.74    | 10 |
| 5670010158-5  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$8,645.00   | 0.83% | MENSUAL | \$72.04    | 10 |
| 5670010158-6  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$8,645.00   | 0.83% | MENSUAL | \$72.04    | 10 |
| 5670010158-7  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$11,692.00  | 0.83% | MENSUAL | \$97.43    | 10 |
| 5670010158-8  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$11,500.00  | 0.83% | MENSUAL | \$95.83    | 10 |
| 5670010158-9  | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS  | \$11,500.00  | 0.83% | MENSUAL | \$95.83    | 10 |
| 5630010090-1  | REVOLVEDORA PARA MEZCLA DE CONCRETO   | \$47,779.00  | 0.83% | MENSUAL | \$398.16   | 10 |
|               |   |              |       |         |            |    |
|               |   |              |       |         |            |    |
|               |   |              |       |         |            |    |
|               |   |              |       |         |            |    |
|               |   |              |       |         |            |    |

**ME PÉRMITO INFORMAR QUE EL MUNICIPIO NO TUVO EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA**

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
  - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
  - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
  - e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
  - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
  - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
  - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
  - a) Inversiones en valores.
  - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
  - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
  - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
  - e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

*Debe mostrar la siguiente información*

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa que el municipio no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### 9. Reporte de la Recaudación

| CONCEPTO DEL INGRESO   | MONTO DEL TRIMESTRE |
|--|---------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS  | \$115,062,042.04    |
| INGRESOS DE GESTIÓN  | \$3,512,302.06      |
| IMPUESTOS  | \$1,112,228.91      |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL  | \$0.00              |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS  | \$0.00              |
| DERECHOS   | \$1,753,247.82      |
| PRODUCTOS  | \$581,615.54        |
| APROVECHAMIENTOS   | \$65,208.79         |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS   | \$0.00              |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS | \$111,549,739.98    |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y OTROS   | \$111,527,617.34    |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y  | \$22,122.64         |

| MUNICIPIO DE ATLAPEXCO, HIDALGO              |               |               |          |          |          |          |
|--|---------------|---------------|----------|----------|----------|----------|
| Proyecciones de Ingresos - LDF               |               |               |          |          |          |          |
| (PESOS)                                      |               |               |          |          |          |          |
| (CIFRAS NOMINALES)                           |               |               |          |          |          |          |
|  | 2025 (c)      | 2026 (d)      | 2027 (d) | 2028 (d) | 2029 (d) | 2030 (d) |
| 1. Ingresos de Libre Disposición (')         | 77,541,739.00 | 77,614,660.00 | 0.00     | 0.00     | 0.00     | 0.00     |
| A. Impuestos                                 | 755,000.00    | 777,650.00    |          |          |          |          |
| B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00          | 0.00          |          |          |          |          |
| C. Contribuciones de Mejoras                 | 0.00          | 0.00          |          |          |          |          |
| D. Derechos                                  | 1,175,500.00  | 1,210,765.00  |          |          |          |          |
| E. Productos                                 | 396,200.00    | 408,086.00    |          |          |          |          |
| F. Aprovechamientos                          | 104,000.00    | 107,120.00    |          |          |          |          |
| G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios | 0.00          | 0.00          |          |          |          |          |

|   |                       |                       |      |      |      |      |
|---|-----------------------|-----------------------|------|------|------|------|
| H. Participaciones                              | 75,111,039.00         | 75,111,039.00         |      |      |      |      |
| I. Incentivos Derivados de la Colaboración F    | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| J. Transferencias                               | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| K. Convenios                                    | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| L. Otros Ingresos de Libre Disposición          | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| <b>2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>  | <b>69,780,874.00</b>  | <b>69,780,874.00</b>  | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| A. Aportaciones                                 | 69,780,874.00         | 69,780,874.00         |      |      |      |      |
| B. Convenios                                    | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| C. Fondos Distintos de Aportaciones             | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones     | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas   | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| <b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos</b> | <b>0.00</b>           | <b>0.00</b>           | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| A. Ingresos Derivados de Financiamientos        | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| <b>4. Total de Ingresos Proyectados</b>         | <b>147,322,613.00</b> | <b>147,395,534.00</b> | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| <b>Datos Informativos</b>                       |                       |                       |      |      |      |      |
| 1. Ingresos Derivados de Financiamientos d      | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| 2. Ingresos Derivados de Financiamientos d      | 0.00                  | 0.00                  |      |      |      |      |
| 3. Ingresos Derivados de Financiamientos d      | 0.00                  | 0.00                  | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

**Nota:** Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.  
 b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

SE informa que el Municipio no cuenta con deuda pública

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.  
 b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 11. Calificaciones otorgadas

Se informa que el Municipio no esta sujeto una calificación crediticia

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### 12. Proceso de Mejora

- **Ambiente de Control.** Es la base del Control Interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos de las instituciones y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la Administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el Sistema de Control Interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al Control Interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el Control Interno de la institución. va sea a nivel institución, división.

Supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel inspección, división, unidad administrativa o función. La supervisión contribuye a la optimización permanente del Control Interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### 13. Información por Segmentos

Se informa que el municipio no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### 15. Eventos Posteriorios al Cierre

Se informa que el municipio no cuenta con mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### 16. Partes Relacionadas

Se informa que en el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios.

##### Ingresos de Gestión

| Concepto                                  | Importe         |
|---|-----------------|
| IMPUESTOS                                 | \$ 1,112,228.91 |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | \$ -            |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                 | \$ -            |
| Suma                                      | \$ 1,112,228.91 |

| Concepto                                  | Importe       |
|---|---------------|
| IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS              | \$ 110,544.70 |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO             | \$ 773,434.72 |
| OTROS IMPUESTOS Y ACCESORIOS DE IMPUESTOS | \$ 228,249.49 |

| Concepto         | Importe         |
|------------------|-----------------|
| DERECHOS         | \$ 1,753,247.82 |
| PRODUCTOS        | \$ 581,615.54   |
| APROVECHAMIENTOS | \$ 65,209.79    |
| Suma             | \$ 2,400,073.15 |

##### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

| Concepto                         | Importe          |
|----------------------------------|------------------|
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | \$ 33,633,534.06 |
| FEIEF                            | \$ -             |
| IEPS GASOLINAS                   | \$ 604,054.54    |
| IEPS TABACOS                     | \$ 593,924.95    |
| FONDO DE FOMENTO                 | \$ 12,596,051.47 |
| FOFIR                            | \$ 1,549,396.18  |
| ISAN                             | \$ 419,002.39    |

|  |         |                      |
|--|---------|----------------------|
| CISAN  | \$      | 50,019.05            |
| FOCOM  | \$      | 658,464.20           |
| ISR  | \$      | 1,192,250.49         |
| FONDO DE HIDROCARBUROS   |         |                      |
| ISR ENAJENACION DE BIENES                                      | \$      | 83,479.96            |
| <b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>                                | \$      | <b>51,380,177.29</b> |
| APORTACIONES   | \$      | 59,644,185.47        |
| <b>Subtotal APORTACIONES</b>                                   | \$      | <b>59,644,185.47</b> |
| <b>Subtotal CONVENIOS</b>                                      | \$      | <b>503,204.58</b>    |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL                 | \$      | -                    |
| <b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b> | \$      | <b>-</b>             |
| FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES                               | \$      | -                    |
| <b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>               | \$      | <b>-</b>             |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES                                  | \$      | -                    |
| <b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>                  | \$      | <b>-</b>             |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                       | \$      | 22,122.64            |
| <b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>                       | \$      | <b>22,122.64</b>     |
| PENSIONES Y JUBILACIONES                                       | \$      | -                    |
| <b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>                       | \$      | <b>-</b>             |
|  | Suma \$ | 111,549,689.98       |

## Otros Ingresos y Beneficios

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|          | \$ .00  |

## TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 115,061,992.04

## Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública.

| Concepto   | Importe                 |
|--|-------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES   | \$ 23,108,512.98        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS   | \$ 9,955,897.78         |
| SERVICIOS GENERALES  | \$ 15,406,291.57        |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                 | \$ 12,213,151.28        |
| BIENES MUEBLES   | \$ .00                  |
| PARTICIPACIONES  | \$ .00                  |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA  | \$ .00                  |
| ESTIMACIONES, DEPRECIAZIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$ .00                  |
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE                                       | \$ 6,187,829.56         |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>                                  | <b>\$ 66,871,683.17</b> |

| Concepto  | Importe          |
|---|------------------|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE                     | \$ 23,108,512.98 |
| ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO  | \$ .00           |
| PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS | \$ .00           |
| INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA                                 | \$ .00           |
| DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES  | \$ .00           |
| CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE                               | \$ 6,187,829.56  |

## Gastos de Funcionamiento

| Concepto | Importe  |
|----------|----------|
|          | \$ .00   |
| Suma     | <b>0</b> |

## Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

| Concepto                 | Importe              |
|--------------------------|----------------------|
| Ayudas sociales          | \$ 11,550,895.28     |
| Pensiones y Jubilaciones | 662,256.00           |
| Suma \$                  | <b>12,213,151.28</b> |

## Participaciones y Aportaciones

| Concepto | Importe |
|----------|---------|
|          |         |

|      |          |
|------|----------|
|      | \$ .00   |
| Suma | <b>0</b> |

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

| Concepto | Importe  |
|----------|----------|
|          | \$ .00   |
| Suma     | <b>0</b> |

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

| Concepto  | Importe |
|---|---------|
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Absolecencia y Amortizaciones | \$ .00  |
| Suma  | -       |

**Inversión Pública**

| Concepto                           | Importe             |
|------------------------------------|---------------------|
| INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE | \$ 6,187,829.56     |
| Suma                               | <b>6,187,829.56</b> |

**Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

\$ **48,190,308.87**

**CONCILIACION DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

La conciliación de ingresos Presupuestales y contables, se refleja un monto de ingresos presupuestarios de \$ 115,061,992.04 derivado que se registro de acuerdo con lo recaudado; y se cuenta con un total de ingresos presupuestales no contables de \$ 0.00, siendo el total de ingresos contables para el presente trimestre la cantidad de \$ 76,827,783.00

**MUNICIPIO DE ATLAPEXCO, HIDALGO.**  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE del 2025

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>  | <b>115,061,992.04</b> |
| 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios                                       | 0.00                  |
| 2.1 Ingresos Financieros   | 0.00                  |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  | 0.00                  |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0.00                  |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones  | 0.00                  |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 0.00                  |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios                                    | 0.00                  |
| <b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>                              | <b>0.00</b>           |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | 0.00                  |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos  | 0.00                  |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables                                    | 0.00                  |
| <b>4. Total de Ingresos Contables</b>  | <b>115,061,992.04</b> |

**CONCILIACION DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES.**

La conciliación entre egresos presupuestales y los gastos contables al presente trimestre de acuerdo a el clasificador existe monto de \$ 31,726,628.18 que comprende la adquisicion de activo, amortizacion de la deuda publica y obras en proceso en bienes de dominio publico y \$ 16,143,727.34 de depreciaciones deterioros, amortizaciones y otros gastos contables al trimestre reportado, existiendo un total de egresos presupuestarios de \$ 82,454,584.01 y el total de gastos contables por \$ 66,871,683.17

| MUNICIPIO DE ATLAPEXCO, HIDALGO.<br>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables<br>Correspondiente del 1ro de ENERO al 30 de SEPTIEMBRE 2025 |                      |
|--|----------------------|
| <b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>   | <b>82,454,584.01</b> |
| <b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>   | <b>31,726,628.18</b> |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización  | 0.00                 |
| 2.2 Materiales y Suministros   | 9,955,897.78         |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración  | 324,150.51           |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo   | 78,520.40            |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio  | 12,200.00            |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte   | 1,403,300.00         |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad  | 0.00                 |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas   | 31,338.00            |
| 2.9 Activos Biológicos   | 0.00                 |
| 2.10 Bienes Inmuebles  | 0.00                 |
| 2.11 Activos Intangibles   | 835,200.00           |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público   | 18,345,925.36        |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios  | 740,096.13           |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital   | 0.00                 |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores   | 0.00                 |
| 2.16 Concesión de Préstamos  | 0.00                 |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos  | 0.00                 |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales   | 0.00                 |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública  | 0.00                 |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)  | 0.00                 |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables   | 0.00                 |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>  | <b>16,143,727.34</b> |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones   | 0.00                 |
| 3.2 Provisiones  | 0.00                 |
| 3.3 Disminución de Inventarios   | 0.00                 |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  | 0.00                 |
| 3.5 Inversión Pública No Capitalizable   | 6,187,829.56         |
| 3.6 Materiales y Suministros (consumos)  | 9,955,897.78         |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales   | 0.00                 |
| <b>4. Total de Gasto Contable</b>  | <b>66,871,683.17</b> |

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto   | 2025                    | 2024                   |
|--|-------------------------|------------------------|
| EFFECTIVO  | \$ 80,772.82            | \$ (11,534.86)         |
| BANCOS/TESORERÍA   | \$ 33,534,829.36        | \$ 7,457,755.81        |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)                         | \$ -                    | \$ -                   |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA                               | \$ -                    | \$ -                   |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN | \$ -                    | \$ -                   |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                                 | \$ -                    | \$ -                   |
| <b>Suma</b>  | <b>\$ 33,615,602.18</b> | <b>\$ 7,446,220.95</b> |

#### Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja 2025 y aquel que está a su cuidado y administración.

| Concepto         | Importe             |
|------------------|---------------------|
| REFIS 2025       | \$ 92,307.68        |
| REPO 2022 Y 2023 | \$ (11,534.86)      |
| <b>Suma</b>      | <b>\$ 80,772.82</b> |

#### Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del MUNICIPIO, en instituciones bancarias, del ejercicio 2023,2024 Y 2025 su importe se integra por:

| Banco   | Importe          |
|---|------------------|
| CTA. 1214035734 (REPO 2023)                               | \$ 19.95         |
| CTA. 1302607328 (REFIS 2025)                              | \$ 688,536.04    |
| CTA. 1214020093 (F.F.M. 2023)                             | \$ 6,358.76      |
| CTA. 1255941418 (F.F.M. 2024)                             | \$ .00           |
| CTA. 1302530985 (F.F.M. 2025)                             | \$ 1,329,101.84  |
| CTA. 1255939424 (F.G.P. 2024)                             | \$ .00           |
| CTA. 1302533182 (F.G.P. 2025)                             | \$ 2,777,688.30  |
| CTA. 1302541196 (IEPS TABACOS 2025)                       | \$ 70,133.79     |
| CTA. 1302547581 (IEPS GASOLINAS 2025)                     | \$ 19,365.82     |
| CTA. 1302596338 (COMPENSACION ISAN 2025)                  | \$ 25,019.05     |
| CTA. 1302545493 (ISAN 2025)                               | \$ 32,040.53     |
| CTA. 1255947483 (FAISM 2024)                              | \$ .00           |
| CTA. 1214031549 (FAISM 2023)                              | \$ 3.25          |
| CTA. 1298935919 (FAISM 2025)                              | \$ 24,490,347.64 |
| CTA. 1298878520 (FORTAMUN 2025)                           | \$ 3,592,881.73  |
| CTA. 1302591754 (ISR 2025)                                | \$ 135,861.78    |
| CTA. 1302538075 (FOFIR 2025)                              | \$ 49,756.47     |
| CTA. 1256038137 (PFTPG 2024)                              | -                |
| CTA. 1302596338 (FOCOM 2025)                              | \$ 21,130.47     |
| CTA. 1255966608 (FEIEF 2024)                              | \$ .00           |
| CTA. 1313977296 (FONDO EMERGENTE DE IMPTO. SOBRE NOMINAS) | \$ 216,900.56    |
| CTA. 1302599795 (HIDROCARBUROS 2025)                      | \$ 18,068.29     |
| CTA. 1302604420 (ISR ENAJENACION DE BIENES 2025)          | \$ 59,599.96     |

#### Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco                                   | Importe     |
|---|-------------|
| NO SE CUENTA CON INVERSIONES TEMPORALES | -           |
|   | -           |
|   | -           |
| <b>Suma</b>                             | <b>\$ -</b> |

#### Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco     | Importe |
|-----------|---------|
| no aplica | \$ -    |
|           | \$ -    |
| Suma      | \$ -    |

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

| Concepto   | 2025                   | 2024                |
|--|------------------------|---------------------|
| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES                           | \$ 3,816,606.06        | \$ 3,556,606.06     |
| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS                                | \$ 3,410,539.76        | \$ 1,324,638.47     |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO ( FONDOS FIJOS) | 260,000.00             | -                   |
| Suma   | <b>\$ 7,487,145.82</b> | <b>4,881,244.53</b> |

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

| Concepto | 2025 | 2024 |
|----------|------|------|
|          | \$ - | \$ - |

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

| Concepto                    | 2025                   | 2024                   |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| RAUL FRANCISCO MOEDANO LARA | \$ 3,347,253.60        | \$ 3,347,253.60        |
| CLEMENTE SALAZAR OLIVARES   | \$ 198,563.66          | \$ 198,563.66          |
| ECONOMIAS                   | \$ 3,822.89            | \$ 3,822.89            |
| ECONOMIAS                   | \$ 6,368.06            | \$ 6,368.06            |
| ECONOMIAS                   | \$ 597.85              | \$ 597.85              |
| BANORTE                     | \$ -                   | \$ -                   |
| Suma                        | <b>\$ 3,556,606.06</b> | <b>\$ 3,556,606.06</b> |

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

| Concepto                                   | 2025            |
|--|-----------------|
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | \$ 3,410,539.76 |

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

NO SE CUENTA CON ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• Inventarios

NO SE CUENTA CON BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

NO SE CUENTA CON ALMACENES DE MATERIAS PRIMAS

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

NO SE CUENTA CON INVERSIONES FINANCIERAS

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

| Concepto                                     | 2025                    | 2024                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN        | \$ 2,864,445.71         | \$ 2,540,295.20         |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$ 1,057,556.77         | \$ 979,036.37           |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORTARIO | \$ 685,364.77           | \$ 673,164.77           |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE             | \$ 10,314,818.04        | \$ 8,911,518.04         |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS     | \$ 5,370,523.07         | \$ 5,339,185.07         |
| COLECCIONES OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS | \$ 93,800.00            | \$ 93,800.00            |
| <b>Total BIENES MUEBLES</b>                  | <b>\$ 20,386,508.36</b> | <b>\$ 18,536,999.45</b> |

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

| Concepto   | 2025                     | 2024                     |
|--|--------------------------|--------------------------|
| TERRENOS   | \$ 48,300.00             | \$ 48,300.00             |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES  | \$ 10,914,379.09         | \$ 10,914,379.09         |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                     | \$ 117,649,811.60        | \$ 107,968,158.62        |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                                | \$ 980,399.74            | \$ 980,399.74            |
| <b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> | <b>\$ 129,592,890.43</b> | <b>\$ 119,911,237.45</b> |

Depreciaciones

| Concepto  | 2025                   | 2024                   |
|---|------------------------|------------------------|
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                                | \$ 2,949,045.01        | \$ 2,949,045.01        |
| <b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>\$ 2,949,045.01</b> | <b>\$ 2,949,045.01</b> |

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

| Concepto | 2025 | 2024 |
|----------|------|------|
|          |      |      |

|                                  |           |                   |           |                  |
|----------------------------------|-----------|-------------------|-----------|------------------|
| SOFTWARE                         | \$        | 867.101.39        | \$        | 31.901.39        |
| LICENCIAS                        | \$        | -                 | \$        | -                |
| <b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b> | <b>\$</b> | <b>867,101.39</b> | <b>\$</b> | <b>31,901.39</b> |

**Activo Diferido**

| Concepto                       | 2025        | 2024        |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| OTROS ACTIVOS DIFERIDOS        | \$ -        | \$ -        |
| <b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> |

**Amortizaciones**

| Concepto  | 2025        | 2024        |
|---|-------------|-------------|
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES                           | \$ -        | \$ -        |
| <b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> |

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**NO SE CUENTA CON OTROS ACTIVOS**

**Otros Activos Circulantes**

| Concepto   | 2025        | 2024        |
|--|-------------|-------------|
| VALORES EN GARANTÍA                              | \$ -        | \$ -        |
| BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS) | \$ -        | \$ -        |
| <b>Total</b>                                     | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> |

**Otros Activos No Circulantes**

| Concepto                           | 2025        | 2024        |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| BIENES EN CONCESIÓN                | \$ -        | \$ -        |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO | \$ -        | \$ -        |
| <b>Total</b>                       | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> |

**Pasivo**

• Cuentas y Documentos por pagar

| Concepto   | Importe              |
|--|----------------------|
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 222,084.42        |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | \$ 90,321.66         |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 312,406.08</b> |

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

EL MUNICIPIO CUENTA CON LA CANTIDAD DE \$ 27,495.00 DE SUELDOS POR PAGAR A PERSONAL DEL MUNICIPIO MISMO QUE SERÁ PAGADO EN PROXIMOS DIAS.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

| Concepto                 | Importe       |
|--------------------------|---------------|
| VARIOS FUPO              | \$ 600.00     |
| VARIOS FUPI              | \$ 757.06     |
| VARIOS FAISM             | \$ 64,624.71  |
| MOISES LORENZANA GUILLEN | \$ 413,100.00 |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**Contratistas por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con contratistas derivados de operaciones con el ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses. Y al presente trimestre el Municipio no tiene contratistas por pagar.

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**
- 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

**NO SE CUENTA CON FONDOS Y BIENES EN GARANTIA Y O ADMINISTACION**

- **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**NO SE CUENTA CON PASIVOS DIFERIDOS**

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Total    | \$ -   | \$ -   |

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Total    | \$ -   | \$ -   |

- **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

**NO SE CUENTA CON PROVISIONES POR PAGAR**

**Provisiones a Corto Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Total    | \$ -   | \$ -   |

**Provisiones a Largo Plazo**

| Concepto | 2025   | 2024   |
|----------|--------|--------|
|          | \$ .00 | \$ .00 |
|          | \$ .00 | \$ .00 |
| Total    | \$ -   | \$ -   |

- **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**NO SE CUENTA CON OTROS PASIVOS**

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos |                |              |
|--|----------------|--------------|
| Concepto                                     | 2025           | 2024         |
| Ley de Ingresos Estimada                     | 147,322,613.00 | 2,297,700.00 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | 25,591,038.21  | -            |

|  |   |                |                |
|--|---|----------------|----------------|
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | - | 6,669,582.75   | 146,850,210.49 |
| Ley de Ingresos Devengada                    |   | 115,061,992.04 | 149,147,910.49 |
| Ley de Ingresos Recaudada                    |   | 115,061,992.04 | 149,147,910.49 |

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos       |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Concepto  | 2025           | 2024           |
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | 151,439,258.07 | 131,152,203.99 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 37,356,623.92  | 2,299,419.55   |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -              | 6,030,766.18   |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               | 108,051,867.97 | 154,438,454.78 |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | 82,454,584.01  | 152,535,383.52 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 82,454,584.01  | 152,535,383.52 |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | 82,041,484.01  | 147,924,428.30 |

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

NOTA: LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA ESTE 2025 POR UN IMPORTE DE \$ 4,116,645.07 CORRESPONDE A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2024, EJECUTADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO COMO LO MARCA LA NORMATIVA.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

| CONCEPTO  | PATRIMONIO CONTRIBUIDO |
|---|------------------------|
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO       | \$0.00                 |
| <b>CONTRIBUTO NETO DE 2025</b>                  |                        |
| APORTACIONES                                    | \$0.00                 |
| DONACIONES DE CAPITAL                           | \$0.00                 |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$0.00                 |

ME PERMITO INFORMAR QUE DURANTE ESTE TRIMESTRE NO HUBO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

| Concepto  | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Generado De<br>Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública/<br>Patrimonio Generado Del<br>Ejercicio | Exceso o<br>Insuficiencia en la<br>Actualización de<br>la | Total           |
|---|---|--|---|---|-----------------|
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025 | \$0.00                                      | \$2,963,438.88   | \$38,579,582.45   | \$0.00  | \$38,556,510.78 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)                         | \$0.00                                      | \$0.00   | \$48,190,308.87   | \$0.00  | \$48,190,308.87 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                                   | \$0.00                                      | -\$23,071.67   | -\$9,610,726.42   | \$0.00  | -\$9,633,798.09 |
| REVALÚOS  | \$0.00                                      | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00  | \$0.00          |
| RESERVAS  | \$0.00                                      | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00  | \$0.00          |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS                           | \$0.00                                      | \$0.00   | \$0.00  | \$0.00  | \$0.00          |

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

| Efectivo y Equivalentes |                  |                 |
|-------------------------|------------------|-----------------|
| Concepto                | 2025             | 2024            |
| Efectivo                | \$ 80,772.82     | \$ (11,534.86)  |
| Bancos/Tesorería        | \$ 33,534,829.36 | \$ 7,457,755.81 |

|  |                         |                        |
|--|-------------------------|------------------------|
| Bancos/Dependencias y Otros                                    | \$ -                    | \$ -                   |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)                         | \$ -                    | \$ -                   |
| Fondos con Afectación Específica                               | \$ -                    | \$ -                   |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | \$ -                    | \$ -                   |
| Otros Efectivos y Equivalentes                                 | \$ -                    | \$ -                   |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 33,615,602.18</b> | <b>\$ 7,446,220.95</b> |

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

| Concepto   | Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas |                          |
|--|---|--------------------------|
|  | 2025  | 2024                     |
| <b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> |   |                          |
| TERRENOS   | \$ 48,300.00  | \$ 48,300.00             |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES  | \$ 10,914,379.09  | \$ 10,914,379.09         |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO               | \$ 117,649,811.60   | \$ 114,329,219.29        |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                          | \$ 980,399.74   | \$ 980,399.74            |
| <b>Bienes Muebles</b>  |   |                          |
| Mobiliario y Equipo de Administración                                | \$ 2,864,455.71   | \$ 2,540,295.20          |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                           | \$ 1,057,556.77   | \$ 979,036.37            |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                        | \$ 685,364.77   | \$ 673,164.77            |
| Vehículos y Equipo de Transporte                                     | \$ 10,314,818.04  | \$ 8,911,518.04          |
| Equipo de Defensa y Seguridad  | \$ -  | \$ -                     |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                             | \$ 5,370,523.07   | \$ 5,339,185.07          |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos                        | \$ 93,800.00  | \$ 93,800.00             |
| Activos Intangibles  | \$ 867,101.39   | \$ 31,901.39             |
| <b>Otras Inversiones</b>   |   |                          |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 150,846,510.18</b>  | <b>\$ 144,841,198.96</b> |

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| Concepto   | CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS |                        |
|--|--|------------------------|
|  | 2025                                     | 2024                   |
| <b>Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro</b>                     |  |                        |
| <b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b> |  |                        |
| Depreciación   | \$ 2,949,045.01                          | \$ 2,949,045.01        |
| Amortización   |  |                        |
| Incrementos en las provisiones                                       |  |                        |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                  |  |                        |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles |  |                        |
| Incremento en cuentas por cobrar                                     |  |                        |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>      | <b>\$ 2,949,045.01</b>                   | <b>\$ 2,949,045.01</b> |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

#### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores

*Emisión de obligaciones**Avales y garantías**Juicios**Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**Bienes concesionados o en comodato*

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

| Concepto                          | Importe     |
|-----------------------------------|-------------|
| VALORES EN CUSTODIA               | \$ .00      |
| CUSTODIA DE VALORES               | \$ .00      |
| BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO  | \$ .00      |
| CONTRATO DE COMODATO POR BIENES   | \$ .00      |
| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b> | <b>\$ -</b> |

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos |                |                |
|--|----------------|----------------|
| Concepto                                     | 2025           | 2024           |
| Ley de Ingresos Estimada                     | 147,322,613.00 | 2,297,700.00   |
| Ley de Ingresos por Ejecutar                 | 25,591,038.21  |                |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | -              | 6,669,582.75   |
| Ley de Ingresos Devengada                    |                | 146,850,210.49 |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | 115,061,992.04 | 149,147,910.49 |
|  | 115,061,992.04 | 149,147,910.49 |

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

| Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos       |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Concepto  | 2025           | 2024           |
| Presupuesto de Egresos Aprobado                   | 151,439,258.07 | 131,152,203.99 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer                | 37,356,623.92  | 2,299,419.55   |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | -              | 6,030,766.18   |
| Presupuesto de Egresos Comprometido               |                | 25,585,670.34  |
| Presupuesto de Egresos Devengado                  | 108,051,867.97 | 154,438,454.78 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido                   | 82,454,584.01  | 152,535,383.52 |
| Presupuesto de Egresos Pagado                     | 82,041,484.01  | 147,924,428.30 |

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

NOTA: LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA ESTE 2025 POR UN IMPORTE DE \$ 4,116,645.07 CORRESPONDE A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2024, EJECUTADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO COMO LO MARCA LA NORMATIVA.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

L.C. LEYDI AQUINO HERNANDEZ  
TESORERA MUNICIPAL

---

PROFRA. ANABEL CANALES ORTEGA  
SINDICO MUNICIPAL

---

ING. JUAN DE DIOS NOCHEBUENA HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL